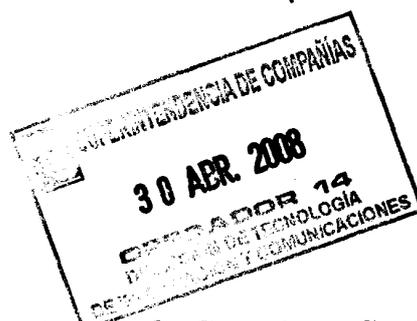


Quito, 20 marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES
GRUPO SUPERIOR S.A
Ciudad.-**



Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de Superior Sociedad Anónima y de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías he procedido a realizar el estudio de la empresa correspondiente al ejercicio de 2.007, por lo que puedo manifestar lo siguiente:

Analizados los expedientes y demás archivos vinculados con la administración de la compañía considero que ha cumplido con las normas legales vigentes, así como los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas.

El manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y las obligaciones hacia terceros tienen un correcto manejo.

Los estados financieros a nivel consolidado de Superior Internacional S.A se provee de manera oportuna, así como los estados de caja, bancos, cartera, obligaciones, etc.

La compañía aplica principios contables de general aceptación, así como las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

CON RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA PUEDO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

El Estado de Resultados arroja los siguientes valores:

A. INGRESOS	DOLARES
Ventas	US \$ 55,105,496,14
Costo de Ventas	US \$ 41,874,346,47
Margen Bruto	US \$ 13,231,149,67
b. Egresos Operacionales	
GASTOS DE VENTAS	US \$ 4,033,211,93
GASTOS POR ADMINISTRACION	US \$ 4,311,706,82
OTROS INGRESOS	US \$ 45,055,97
OTROS EGRESOS	US \$ 2,524,448,45
IMPUESTOS	US \$ 607,819,07
C. A)-B) RESULTADO DEL EJERCICIO	-US \$ 1,799,109,37

Su endeudamiento bancario corresponde únicamente al capital de operación por la compra de Trigo, que los financia con crédito directo de Cargill y con el Banco del Pichincha, Llyods Bank y Banco Internacional

La empresa registro una utilidad de US \$ 1,799,109,37 dólares, dado por mayores ingresos que gastos, sobre ventas es el 3,26%

La administración ha cumplido con todos las obligaciones tributarias así como las leyes y disposiciones vigentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2007, reflejan la realidad financiera de la empresa por lo que expreso la conformidad por dichos estados financieros.

Atentamente,


Srta Ofelia Parra
COMISARIO

